Check Point Threat Extraction secured this document
Get Original

Resolución Expediente: EG/PMG/2022/06

SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN, POR CONTRATO MENOR, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE EXPERIENCIA NAVIDAD EN PALACIO DE LA MAGDALENA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER, M.P.S.A.

ANTECEDENTES

De cara a proponer una oferta especial para las vacaciones de Navidad, se ha solicitado un pequeño programa de actividades con temática navideña a 8 compañías, los siguientes días y horarios:

- Del lunes 26 al viernes 30 de diciembre.
- Horarios: 17:00 y 18:30 horas (2 pases)

Los requisitos del servicio:

- Tiempo de la actividad entre 60 y 80 minutos.
- Propuesta con temática de Navidad.
- El precio de la entrada se fijaría en 15€, entrada única, sin reducción. (Gratuita a menores de 3 años, previa solicitud y hasta completar aforo).
- Margen máximo de la compañía por entrada vendida: 10€; margen mínimo de la empresa por entrada: 5€.
- Grupos de máximo 70 personas sentadas (sin incluir bebés de 0 a 2 años, que no ocuparan asiento).
- Máximo a percibir por la compañía: 7.000 euros, incluidas retenciones, si aplican.
- Las entradas se podrán a la venta por parte de LA EMPRESA MUNICIPAL. Se contabilizarán cada día y la compañía emitirá factura al finalizar el periodo, por el número de entradas vendidas y el margen.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección: la valoración de las propuestas se realizará en función de:

- Propuesta artística:
  - Ambientación/decoración/iluminación (0 a 5 puntos).
  - Guion (0 a 5 puntos).
  - Vestuario y atrezzo (0 a 5 puntos).
  - Personajes (0 a 5 puntos).

- Propuesta económica:
  - Mejora sobre el margen de la EMPRESA MUNICIPAL (0 a 5 puntos).
    - 1 punto por cada 50 céntimos de mejora propuesta.

Si, tras aplicar los criterios de adjudicación, se produce un empate, se resolverá por sorteo entre las ofertas afectadas.

La compañía seleccionada deberá respetar las indicaciones del personal responsable de la gestión del Palacio para organizar, con flexibilidad, las escenas, en función de la actividad adicional que pudiera haber en el palacio.

PLAZOS

Las ofertas se presentarán debidamente firmadas y selladas, y deberán figurar los datos de identidad de la empresa, la descripción de los trabajos que propone realizar y su precio.

La presentación de dicha oferta conlleva el acatamiento expreso de todas las cláusulas recogidas en la presente solicitud.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 14:00 horas del día 28 de noviembre de 2022 por correo electrónico a la dirección palaciomagdalena@santander.es , debiendo constar los datos del proveedor.

COMPAÑÍAS A LAS QUE SE SOLICITA

Alegría Tiempo Libre
Amalgama Teatro
Corocotta Teatro
Dirección Arte en escena
Escena Miriñaque
Gea Impulso Global
Rosa Casuso
Ulapé Teatro

VALORACIÓN DE PROPUESTAS

Se han presentado tres propuestas dentro del plazo, cuya valoración se ha realizado de forma independiente por 3 personas, empleados de la Empresa Municipal de Turismo.

MEDIA JURADO			
Puntos valorados	**COMPAÑÍA A**	**COMPAÑÍA B**	**COMPAÑÍA C**
Ambientación/decoración/iluminación	1.66	3.33	1.33
Guion	1.66	3.33	3
Vestuario y atrezo	1.66	3.33	2.33
Personajes	1.66	3.66	3.66
Mejora Económica	0	2	0
TOTAL	**6.66**	**15.65**	**10.32**

NOTA:
Para realizar la valoración de los proyectos, además de las especificaciones solicitadas, se han tenido en cuenta otros aspectos de la actividad.

Ninguna de las Empresas presenta el guión, por lo que se ha tenido en cuenta el desarrollo de la idea y la temática solicitada.

Empresas A y C:

No personaliza suficientemente el espacio, no oferta ambientación e iluminación independiente.

En las cláusulas, se indica que la prestación del servicio será realizada íntegramente por la empresa contratada (Ambientación, decoración, imagen, sonido, guión, vestuario, atrezo y personajes).

Ninguna de las dos Empresas ofrece mejora económica.

La temática e idea es similar en las dos Empresas.

Empresa B:

Personaliza el espacio.

Ofrece empresa de sonido, luz, vestuario, atrezzo, ambientación de todas las salas y música en directo.

Realiza mejora económica.

Temática similar al resto de ofertas.

NOTA:

El resto de Empresas consultadas no ofertan ninguna propuesta en tiempo y forma.

CONCLUSIONES

Tras las valoraciones realizadas por parte del personal de la Empresa Municipal, la compañía seleccionada para realizar las visitas de Navidad es la **B,** ya que es la que mayor puntuación obtiene en base a los parámetros solicitados.

En Santander a 2 de diciembre de 2022

Órgano proponente:

ORGAZ DIAZ LAURA - 72073418C

Firmado digitalmente por ORGAZ DIAZ LAURA - 72073418C
Fecha: 2022.12.02 13:33:01 +01'00'

Responsable visitas turísticas
E.M. Turismo de Santander, M.P., S.A

Autorizado:

72041112Y EDURNE VIDAL (R: A39417084)

Firmado digitalmente por 72041112Y EDURNE VIDAL (R: A39417084)
Fecha: 2022.12.02 14:06:34 +01'00'

Directora-Gerente
E.M. Turismo de Santander, M.P., S.A